"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 12 de marzo del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0027-2024-UGEL-DREP/DUGEL-M/AGP

SEÑORES (AS) : **Directores (as) de las II.EE. de nivel Primaria y Secundaria públicas y privadas**
PRESENTE.

ASUNTO : Comunica aplicación de **evaluación diagnóstica** y precisiones sobre **refuerzo escolar.**

REFERENCIA : RM N° 587-2023-MINEDU, RVM N°045-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, en cumplimiento al documento de referencia a través del Área de Gestión Pedagógica, se informa **la aplicación de la evaluación diagnostica** y las orientaciones para **implementar la estrategia nacional de refuerzo escolar** en todas las instituciones educativas del nivel secundaria y primaria de nuestra UGEL Melgar, lo cual es como sigue:

Área	Aplicación de Evaluación Diagnóstica	Reporte a la UGEL
Comunicación	14 al 20 de marzo	20 al 24 marzo
Matemáticas	14 al 20 de marzo	20 al 24 marzo

También se notifica que el reporte de los resultados de la evaluación diagnóstica se realizará mediante aplicativo que se compartirá en el SISGEDD. En relación a las fichas de refuerzo escolar estas se deberán descargar de la plataforma PERUEDUCA y utilizarlas en estas semanas de diagnóstico y de acuerdo al horario establecido durante el periodo lectivo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local Melgar - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECCIÓN UGEL - MELGAR

CC.ARCH.
PREY/D.
JAJA/JAGP.